



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3302

MAT: Establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-58-L118 "Servicio de recarga, mantención y adquisición de extintores de los establecimientos educacionales y jardines de Laja año 2018".-

LAJA, 13 de Abril de 2018.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública ID 3736-58-L118 de fecha 12-04-2018.
- 2.- D.A. N°3.003 de fecha 09/04/2017, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para proyecto "Servicio de recarga, mantención y adquisición de extintores de los establecimientos educacionales y jardines de Laja año 2018".
- 3.- Bases Administrativas para licitación de "Servicio de recarga, mantención y adquisición de extintores de los establecimientos educacionales y jardines de Laja año 2018";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 76 de fecha 06.04.2018 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
- 5.- Solicitud de pedido N° 266 de fecha 06.04.2018, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 6.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-58-L118, "Servicio de recarga, mantención y adquisición de extintores de los establecimientos educacionales y jardines de Laja año 2018", a los siguientes funcionarios o quienes les reemplacen:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas.
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° Jefa unidad de Obras DAEM.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 18 de abril del 2018 hasta el 25 de abril del 2018.

2.- PUBLÍQUESE en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/PSR/G/D/gpd

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAEM (3)
- Lobby